

*DE LA SOMBRA DEL FOGON
A LA LUZ DEL ACTUAR COLECTIVO:
la experiencia de las cocinas populares*

La década de los años ochenta, pautada por el impacto de la crisis económica, colocó a las mujeres de los sectores populares del país y en particular de la ciudad de México ante las cada vez más difíciles condiciones para cumplir con su rol social e históricamente asignado y asumido.

En el ejercicio de este rol, que las ubica prioritariamente como las encargadas de la reproducción social a través de la maternidad y de la administración de los hogares, las mujeres han reivindicado sus “intereses prácticos de género” (Vargas, 1987) entendidos como aquellos que provienen del lugar que se ocupa en la división sexual del trabajo y que abarcan las tareas referidas a los ámbitos privados, los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos.¹

En la lucha por impedir que la crisis económica prevaleciente degrade constantemente las condiciones de vida de la familia así como por buscar aumentar sus márgenes de bienestar, las mujeres de estos sectores han diseñado diversas instancias colectivas entre las que destacan aquellas que apuntan a los rubros del abasto y consumo popular.

Estas instancias, si bien responden a la motivación tradicional de las estrategias familiares de sobrevivencia presentan peculiaridades respecto a aquellas en tanto que se diseñan a partir de una serie de redes informales donde la cotidianidad vivida por las mujeres en sus barrios y colonias, les posibilita el reconocimiento de sus comunes necesidades como carencias colectivas.

* Profesora adscrita a la Coordinación de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS-UNAM.

¹ Si bien la esfera de la reproducción social se había hecho notar antes de la crisis de 1982 como resultado del auge en los estudios de la mujer y la mayor presencia pública de los discursos feministas, no es hasta los años ochenta en que se realiza la conexión teórica entre movilizaciones urbano-populares y papel de la mujer y cuando, junto a las áreas privilegiadas de estudio anteriores: empleo y participación política, este ámbito cobra importante visibilidad.

El lograr presentar una serie de necesidades e intereses relativos tanto a la regulación del ingreso familiar como al dar cuenta de su rol específico en razón de su sexo, hace que estos “intereses prácticos de género” se articulen después como demandas y objetivos de su movilización y organización.

De aquí que creamos que en este construir instancias colectivas particulares, las mujeres se dotan también de una suerte de identidad genérica que llega a traducirse en un actuar claramente político en el llamado ámbito público.

I

El entorno urbano pauta determinadamente las condiciones en que las mujeres de los sectores populares desarrollan sus actividades genéricas y aun devienen en sujeto social.

Tanto por su carácter de migrantes, que las hace buscar y crear cierto tipo de inserción espacial en las grandes ciudades, como por su condición de género que las convierte en las encargadas de la reproducción social, las mujeres de estos sectores presentan, como rasgo esencial de su ubicación urbana, el ser las gestoras privilegiadas de los servicios públicos y de los equipamientos colectivos con los que se posibilitan la preservación y el mejoramiento de las condiciones de vida familiar y comunitaria.

La lucha por la regulación del lote que habitan y/o por impedir los aumentos desproporcionados del alquiler en las viviendas que ocupan, así como la demanda y tramitación de servicios tales como agua potable, gas doméstico, pavimentación, luz y transporte, constituye un fatigoso trabajo que las mujeres asumen de manera adicional al desempeño del quehacer doméstico y a las diversas actividades económicas que pueden realizar en aras de obtener también un ingreso monetario.²

Así, no sólo son las responsables de la manutención familiar y de la administración de los hogares, sino que además sobre ellas recae la tarea de llevar a cabo la gestión social de las carencias urbanas en tanto que su función social, histórica e ideológica se las atribuye.

En este proveer el consumo social para la reproducción de la fuerza de trabajo, las mujeres llevan a cabo una serie de prácticas sociales que consumen sus energías y que, constituye la llamada tercera jornada de trabajo. Para las mujeres de los sectores populares ésta de por sí ardua jornada se enfrenta además, como señala Massolo (1989a) a la desarticulación espacial de los servicios y equipamientos urbanos en relación a la vivienda, situación que aumenta la precariedad en que las mujeres la desempeñan: acarreo de agua, tiendas lejanas, etcétera.

² Para un análisis más documentado de esta problemática, véase Tuñón, Esperanza; Riquer, Florinda, y Velázquez, Margarita, “El perfil de la mujer de los sectores populares en México”, CONAPO, en prensa.

Esto explica el que sean mujeres las que centralmente participan en la lucha por lograr la dotación de los servicios públicos, ya que éstos no sólo representan una dignificación y cierta calidad de vida para las familias de escasos recursos, sino que también significan, para las mujeres, que el desempeño del trabajo doméstico y de su rol social lo podrán desarrollar en condiciones ligeramente menos adversas.

De aquí que tanto en el movimiento urbano popular como en las distintas organizaciones comunales y vecinales urbanas, el 90 por ciento de sus integrantes sean mujeres y que, en sus protestas, éstas sean altamente beligerantes llegando, en numerosas ocasiones, a enfrentarse con la fuerza pública que intenta desalojarlas de sus predios o impedirles la expresión y consecución de sus demandas.

El que en la lucha urbana el Estado aparezca como el principal interlocutor de sus requerimientos, pasa por el hecho de que parte del sistema de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo ha quedado a su cargo a través de los mecanismos del salario indirecto, que contempla un aspecto monetario en la forma de subsidios y otro que abarca la producción, distribución y administración de los servicios públicos urbanos.

Esta situación hace que sean precisamente las mujeres las encargadas de demandar al Estado ese salario indirecto en tanto que, en caso de no existir o disminuirse los subsidios, una parte considerable de los ingresos familiares se tendría que destinar a los bienes y servicios urbanos que hoy éstos cubren, afectando con ello el consumo de por sí insuficiente de otras necesidades básicas.

Esto explica la importante presencia pública de las mujeres de los sectores populares en la lucha urbana desde los años ochenta y su combatividad en relación directa a la profundización de la crisis económica, ya que ésta presenta, como uno de sus indicadores, la drástica reducción del gasto social del Estado (para el salario indirecto) provocando aún más la pauperización de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, así como del conjunto de los sectores populares.

Algunos datos resultan ilustrativos:

Agravado por las exigencias del pago de la deuda externa, en México el gasto social del presupuesto federal decreció al 12.3 por ciento en 1985 mientras que los recursos destinados al servicio de la deuda aumentaron al 119.3 por ciento (Bolívar, 1986).

Entre 1981 y 1984, el monto real perdido en la masa salarial a través de ingresos no salariales (subsidios) se estima en un porcentaje no inferior al 10 por ciento (Lusting, 1986); asimismo, para 1987 se invertían 60 centavos por cada peso que en 1983 se asignaba al bienestar social (Massolo, 1988).

De 1982 a 1986 se dio en el Distrito Federal un decremento real de la inversión por habitante de 437 mil pesos anuales a 279, lo que equivale a una baja del 36 por ciento en cuatro años (Perló, 1989).

En esta relación, por lo demás, no existe mediación posible; las mujeres exigen al Estado el cumplimiento de una responsabilidad social que éste ha asumido históricamente y, si bien existe el riesgo del asistencialismo estatal, las mujeres demandan en primera instancia las condiciones que les permiten ejercer su rol genérico en la sociedad.

II

En lo que toca al aspecto particular del abasto y consumo popular, del dotar de los bienes necesarios para garantizar la reproducción familiar, cabe decir que las mujeres en función en su rol asignado social e históricamente, cargan en esta responsabilidad con una tarea específica que contempla en la actualidad, no sólo contribuir con su propia remuneración económica al ingreso “principal”,³ sino también “hacer rendir el gasto” para lo que desarrollan un infinito de actividades.

Es en el desempeño del trabajo doméstico (en esa mal denominada área de labor invisible que sin embargo resulta fundamental para el sostenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo) y a partir de la esfera del consumo, que las mujeres se articulan y están ligadas al problema del salario y de los ingresos de los trabajadores de su clase.

Las tareas específicas que las mujeres realizan en este ámbito son así fundamentales, ya que apuntan a la defensa del salario real y a evitar su disminución. En la titánica tarea de “hacer rendir el gasto”, las mujeres de los sectores populares logran “estirar el ingreso”.

Cabe señalar en este punto que el 77 por ciento del gasto de los hogares se orienta a cubrir requerimientos básicos de alimentación, vestido, vivienda, salud y educación (Carrasco y Hernández, 1990); así como que el cinco por ciento de las familias gastan en alimentos 10 veces más que el 60 por ciento de las mismas de más bajos recursos (Instituto Maya, 1990).

Resulta claro que el salario monetario sólo asegura cubrir el acceso a ciertos consumos de mercancías, pero que existen una serie de necesidades individuales y colectivas que no cubre el salario directo fruto de las distintas inserciones de los miembros de la familia (incluida incluso la mujer) en el mercado de trabajo.

Si a esto añadimos el hecho de que entre 1983-1988 el salario real de los trabajadores disminuyó en más de un 50% (Massolo, 1989b); y que los obreros sujetos al salario mínimo sólo representan el 35 por ciento de la fuerza laboral (declaraciones del Secretario del Trabajo de la CTM, Javier Pineda Serino, en

³ Las comillas valen en tanto que hoy, ante la magnitud de la crisis y la experiencia generalizada de mujeres jefas de familia, nadie puede seguir afirmando que el salario femenino es sólo una “ayuda” para el considerado sostén familiar.

La Jornada, 7 agosto 1990); podremos considerar con mayor nitidez la dimensión de la problemática.

Entre 1982 y 1986 la canasta alimentaria básica pasó a representar del 30 por ciento a más del 50 por ciento del salario mínimo (Lusting, 1986), mientras que en los primeros seis meses de 1990 el precio de los productos básicos (frijol, arroz, leche, tortilla, harina y azúcar) aumentó en promedio 136 por ciento (Pacto contra el Hambre, en *La Jornada*, 2 agosto 1990).

En estas condiciones y por su rol prescrito, en la necesidad de optimizar los ingresos familiares, las mujeres desarrollan una serie de actividades entre las que se pueden mencionar desde el cotejar los precios oficiales de los productos básicos y elaborar las quejas correspondientes, hasta modificar los hábitos alimentarios de la familia y dotarse de instancias colectivas para hacer frente a las principales carencias.

Resulta significativo que en la relación de quejas captadas por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO) una amplia mayoría corresponde a denuncias por parte de mujeres amas de casa sobre violación de precios oficiales a los productos básicos; caso ejemplar lo constituye la tortilla que registró para julio de 1990, el 75 por ciento del total de las quejas y entre enero y junio del mismo año un aumento del 168 por ciento en las consultas sobre su precio oficial.

En lo que se refiere a la modificación de hábitos alimentarios en función de la disminución de los ingresos y el alto costo de los productos, el mismo INCO constata —a través de la Encuesta de Gasto Alimentario— que se ha dado una variación negativa en artículos de alta calidad nutriente, como la carne y la fruta, al tiempo que se muestra la tendencia en los sectores populares a sustituir la carne y el queso fresco por vísceras y queso añejo (Carrasco y Hernández, 1990).

En referencia a las distintas instancias colectivas que, en el rubro de abasto y consumo, las mujeres de los sectores populares se han dado en la última década para enfrentar la difícil situación económica de sus familias, destacan las cooperativas de consumo vecinal y los programas de cocinas populares.

Las primeras surgieron a iniciativa de grupos de mujeres que, convocadas por la necesidad y agrupadas —bien por instancias de corte familiar y parental, bien por una estructura vecinal o de manzana—, se organizaron para comprar en la Central de Abastos, la Merced o en tiendas populares y sindicales algunos artículos de primera necesidad que escaseaban en los mercados cercanos a su comunidad y/o que habían sufrido un aumento desproporcionado en su precio.

Esta primera coordinación orilló a las mujeres a realizar un sondeo de precios, a analizar su propio presupuesto, a intercambiar y compartir sus carencias con otras, a ponerse de acuerdo sobre dónde, cómo, a cómo y cuándo ir a comprar, así como a una distribución de tareas en la cual todas y sus familias se beneficiarían.

A partir de estas experiencias se desarrollaron diversas cooperativas de consumo en colonias marginadas de la ciudad donde las mujeres, en tanto que amas de casa encargadas socialmente de esta labor, buscaban surtir despensas completas de productos necesarios a precios accesibles.

Las ventajas reconocidas de esta forma colectiva de resolver el problema básico del abasto, redundó entre otras cosas en la necesidad de demandar a ciertas instancias gubernamentales eficacia en este rubro.

Así, mujeres de escasos recursos se acercaron a varios de los programas comunitarios de CONASUPO y DIF, por los que exigieron y lograron el acceso y la amplitud de cobertura de los desayunos infantiles y escolares en un caso, así como la posibilidad de compras masivas en la paraestatal y la instalación de diversas tiendas, lecherías y tortillerías en la comunidad.

El camino andado en este sentido, ha llevado a fortalecer distintas opciones colectivas: por un lado, la cada vez mayor cantidad de grupos de mujeres que demandan este tipo de gasto social estatal y la amplitud de los subsidios alimentarios; por otro lado, la mayor organización interna para establecer los criterios de funcionamiento de estos servicios donde las propias mujeres contemplan la cantidad y calidad de los mismos (resultan comunes las protestas de las mujeres ante el DIF por aumentar el número de desayunos o por mejorar su calidad nutritiva) y llegan a proponer hasta la forma de surtir las tiendas estatales.

Hoy incluso han desarrollado nuevas formas. En un sentido, no se han contentado con lograr el abaratamiento relativo de los productos básicos a nivel de la comunidad, sino que además han buscado y encontrado maneras alternativas de desempeñar su rol asignado y asumido de reproductoras de lo social.

En tanto que un problema es el acceso a los bienes indispensables de vida y otro la elaboración de éstos en términos de satisfactores de las necesidades familiares, las mujeres no sólo compran en común y luchan por el establecimiento de tiendas populares, sino que además han empezado a elaborar conjuntamente sus alimentos y a dotarse de servicios comunitarios.

En cerca de una docena de colonias marginadas se empezaron, desde 1984, a diseñar y establecer las llamadas cocinas populares autogestionarias que agrupan a alrededor de 20 mujeres quienes colectivamente elaboran menús semanales, realizan las compras pertinentes y cocinan los alimentos.

De manera comúnmente alternada, dos mujeres cada día, cocinan para todas las socias y sus familias permitiendo con esto una descarga significativa del trabajo doméstico para el resto de las mujeres que, en esas circunstancias, pueden desarrollar otro tipo de actividades personales o comunitarias.

Cabe decir que esta experiencia tiene antecedentes a nivel latinoamericano donde principalmente las "ollas populares" chilenas y "el vaso de leche" peruano, han aportado un gran modelo alternativo de gestión comunitaria.

La principal ventaja económica de este mecanismo resalta claramente: un

ahorro sustantivo en el gasto familiar. La cuota diaria por ración individual oscila entre \$ 1 200 y 2 200 dependiendo de dos elementos: la programación de carne en los menús de dos o tres días semanales y de si las mujeres se rotan en las labores de la cocina o bien pagan a algunas de ellas por realizar cotidianamente este trabajo.

Estas primeras experiencias de cocinas populares han enfrentado el obstáculo de su poca capacidad instalada, por la que no pueden cubrir cabalmente las eventuales necesidades de la comunidad a la que se dirigen pero, en opinión de muchas de sus socias, su carácter autogestionario les preserva una estructura interna de decisión y de organización que les resulta compensatoria de esta situación.

Por su parte, tanto el DIF como CONASUPO, ha partir de estas experiencias, incorporaron en sus programas sociales y de atención comunitaria la instalación de cocinas populares en zonas urbanas marginadas.

Ambas dependencias destinan alrededor de 10 millones de pesos para dotar a las mismas de una infraestructura adecuada, así como de un fondo revolvente que permite garantizar el suministro de abasto cotidiano y de enseres menores a las cocinas y su eventual autosuficiencia.

Las primeras cocinas populares establecidas por CONASUPO fueron fruto de un convenio y proyecto piloto firmado con UNICEF en 1987, por el que éste financiaba su instalación y la paraestatal aseguraba el abasto de básicos y cubría la capacitación de las socias en dos vertientes: cursos de organización/administración y cursos de orientación nutricional.

Cabe decir que estos últimos son también canalizados por el DIF a través de sus 23 Centros de Desarrollo Comunitario y por el INCO que imparte cursos sobre alimentación y nutrición, tecnologías domésticas, publicidad y derechos de los consumidores.

Un balance de estas experiencias cogestivas reporta, para julio de 1990, la operación dentro de los programas de CONASUPO de 24 cocinas populares en la zona metropolitana de la ciudad de México, 4 en Guadalajara, 1 en Colima y Nayarit, 5 en Monterrey y 10 en Torreón.

Si bien las metas de la dependencia en este rubro contemplan instalar por lo menos 10 cocinas en cada una de las principales ciudades del país, el actual proceso de reordenamiento y modernización de la paraestatal pareciera modificar estos objetivos y marcar la tendencia a que sea el DIF la instancia encargada de dar continuidad a dichos proyectos.⁴

El que las cocinas populares representan también para el Estado una alternativa en los rubros de abasto y consumo popular, queda de manifiesto en los propios lineamientos del PRONASOL que contemplan la creación de 60

⁴ Cabe señalar que en opinión de la Regional de Mujeres de la CONAMUP con la liquidación y venta de los 32 Conasupers y los 400 Centros Populares de Abasto Comunitario (CEPAC) que existen en la ciudad de México, se afectarán a alrededor de 600 mil familias capitalinas marginadas (*La Jornada*, 21 julio 1990).

mil cocinas populares en todo el país (declaraciones de Carlos Rojas en *La Jornada*, 4 agosto 1990).

Creemos que en este interés está también presente el cálculo político estatal que enfrenta la necesidad de implementar nuevos mecanismos compensatorios de la política de restricción salarial y de reducción del gasto público del actual régimen, al tiempo que incorporar a la lógica electoral a grupos de la población especialmente golpeados por la crisis económica; en particular, las mujeres de los sectores que nos ocupan.

Para éstas, la instalación de las cocinas populares como instancias colectivas propias, les ofrece además de las virtudes económicas ya señaladas, el desarrollo de una confianza colectiva que creemos se traduce en identidad social, así como en el establecimiento de un mayor margen de acción en aras de su desarrollo personal, su compromiso con la comunidad y su autoestima en general.

En este sentido las mujeres que las conforman no sólo cubren y dan cuenta de su rol social, sino que al mismo tiempo y al hacerlo, construyen lazos solidarios de género con otras mujeres con las que comparten las mismas carencias.

Sin embargo, las cocinas populares han tenido también impacto sustancial en el aspecto cultural de la vida de estos sectores y altos costos personales para las mujeres ya que, si bien han demostrado su eficacia como mecanismo regulador del ingreso familiar, han provocado a la vez diversos grados de resistencia social entre los que destaca la en ocasiones rotunda oposición de los maridos a ser parte de estas instancias colectivas.

Los argumentos más comunes que reportan las mujeres de esta situación —que a veces las obliga a abandonar la instancia—, es que a muchos de los hombres “sólo les gusta cómo cocina su mujer y no el sazón que le da al arroz fulanita” y/o que “quiénsabe que harán las mujeres con tanto tiempo libre si no se ocupan de las tareas de su casa”.

Estas actitudes y conductas machistas y patriarcales, provocan una tensión muy fuerte a nivel de las relaciones familiares (entre cónyuges y de padres a hijos), porque al mismo tiempo, la realidad de los mecanismos implementados habla de que resultan positivas para enfrentar la crisis y las carencias comunes.

III

Creemos que la experiencia alternativa contenida en el diseño e implementación de las cocinas populares muestra claramente, a nivel microsociedad, los elementos constitutivos tanto de la identidad social y genérica como de los fuertes rasgos de potencialidad política con que cuentan las mujeres de los sectores populares urbanos en tanto que sujeto social.

El planteamiento mismo de formación de estas instancias colectivas por parte de un grupo particular de mujeres, supone la entrada del despliegue de un mecanismo de proyecciones sucesivas por el que se logra la identificación grupal de conductas sociales concretas (básicamente la necesidad de cumplir con los requerimientos de su rol social asignado y asumido), así como la reelaboración conciente y colectiva de las necesidades objetivas y de las carencias subjetivas.

Este proceso da por resultado, en primera instancia, la conformación de redes informales de apoyo solidario entre las mujeres en las que, creemos, las mediaciones que explican la articulación de su discurso colectivo y su latencia como movimiento social, pasan por la construcción genérica de su lugar en la sociedad.⁵

La capacidad y posibilidad de las mujeres para, a través del diseño de un mecanismo regulador del ingreso familiar como pueden ser las cocinas populares, generan un código común, un discurso alternativo, un claro sentido de pertenencia grupal así como fuertes lazos y vínculos identificatorios, hace precisamente a que sea la mediación particular del proceso la que guíe el sentido de la acción social.

En el caso señalado resulta claro que el acceso de las mujeres a la conciencia genérica de su rol social motivó y alimenta el surgimiento de las cocinas populares como instancias colectivas.

Y sí en éstas no existe un cuestionamiento general a la adscripción del rol en función del sexo, lo cierto es que en el ejercicio y operación de la instancia las mujeres se construyen en un sujeto social específico, se convierten en los actores protagonistas de sus propias necesidades y desarrollan un potencial político que puede hacerlas incluso críticas del ordenamiento social y genérico vigente.

Con el surgimiento de las cocinas populares las mujeres se dan formas nuevas de participación social y, a partir de ellas, generan tanto un cuerpo de demandas específicas como distintos tipos de vínculos con sus varios interlocutores: la propia familia y las vecinas, las organizaciones sociales y políticas del movimiento urbano-popular, así como el Estado y sus agentes directos ubicados en las figuras de los delegados políticos, funcionarios gubernamentales y/o de empresas paraestatales.

Este es el ámbito en el que las instancias de corte social enfrentan, de manera puntual y natural, su eventual traducción a la esfera política.

Pensamos que a partir del tratamiento de relación particular que las mujeres

⁵ Para un desarrollo de la categoría de "mediación" y de la constitución de movimientos sociales, véase Melucci, Alberto, "¿Un objetivo para os movimientos sociais?", en *Lua Nova*, núm. 17, junio 1989, CEDEC, Sao Paulo, Brasil; Sader, Eder, "La emergencia de nuevos sujetos sociales", en *Acta Sociológica*, núm. 2, mayo-agosto 1990, FCPyS-UNAM, México; y Touraine, Alain, "Los movimientos sociales", en *Touraine y Habermas: ensayos de teoría social*, UAP-UAM, México.

organizadas otorgan a cada uno de estos interlocutores, se abre la posibilidad para la consolidación de la identidad social del grupo en cuestión, o bien para su subordinación a la lógica propia de dichos interlocutores.

Así en la medida en que, por ejemplo, las mujeres logren tanto sensibilizar como relativizar la resistencia de los hombres de la familia y de otras mujeres acerca del sentido económico y de la carga cultural de la propuesta de las cocinas populares, esta organización colectiva puede verse fortalecida y extendida en la comunidad.

En el caso de la relación con las organizaciones sociales y políticas del MUP, ésta puede redundar, en una cara, en el lograr que la organización amplía retome las demandas específicas de las mujeres y, haciéndolas suyas, les otorgue un claro tratamiento político o, en otra cara, que las demandas femeninas vengán a engrosar el pliego petitorio global de la lucha urbana subsumiéndose, de hecho, su peculiar carga genérica.

En lo que toca a la relación con el Estado, el dilema reside fundamentalmente en la preservación de la autonomía de la instancia frente a los intentos de cooptación de la misma por los programas gubernamentales: para las mujeres como sujeto organizado ésto implica diseñar y reivindicar la propuesta de las cocinas populares con base a los rasgos anteriormente señalados, impidiendo que las mismas sean reducidas a ser exclusivamente mecanismos reguladores del ingreso familiar.

El reto en esta línea reside en concebir y no perder de vista, como dice Blondet (1989), que el acceso a la reproducción social constituye un derecho ciudadano ajeno al favor estatal que deviene en asistencialismo.

Podemos decir que hoy la propuesta alternativa contenida en las cocinas populares enfrenta diversos riesgos: por un lado, el que deviene del interés estatal por despojarle de su potencial político-genérico y que se traduce concretamente en generar, a través de este mecanismo, una nueva forma de clientelismo político a nivel popular; y, por otro lado, el que enfrenta el propio movimiento de mujeres agrupado en torno a estas instancias, toda vez que la eficacia en la gestión de las mismas, conduce a un proceso de institucionalización de los grupos y a una creciente dependencia de su capacidad real del negociación política.

Es decir, que en las condiciones descritas de política económica, tanto la profundización de la crisis como lo aleatorio del destino del gasto social en subsidios por parte del Estado, puede eventualmente afectar la capacidad de gestoría de las mujeres organizadas con las instituciones gubernamentales que, en mucho, ha sido el aval del éxito reciente de esta propuesta.

Frente a estos retos, las mujeres se enfrentan con la posibilidad de mantener, aún en los modelos de cocinas cogestionarias, el control de las instancias generadas por ellas mismas y, es más, profundizar a partir de ellas tanto su identidad social y genérica como su propio potencial político.

El futuro y la capacidad organizativa de las cocinas populares se encuentra abierto más, por lo pronto, resulta indudable que a partir de estas experiencias, las mujeres han podido pasar de la sombra del fogón a la luz del actuar colectivo.

Bibliografía

Blondet, Cecilia, "Las organizaciones femeninas y la política en épocas de crisis", Ponencia en XV Congreso Internacional de LASA, Miami-USA, noviembre 1989.

Bolívar E., Augusto, "Crecimiento, salario y gasto social", en *El Cotidiano*, no. 12, julio/agosto, UAM-Azcapotzalco, México, 1986.

Carrasco Licea, Rosalba y Hernández y Puente, Francisco, "Recuperar el ingreso: salarios y subsidios", en *La Jornada*, 6 agosto 1990.

Instituto Maya, A.C., "La modernización de CONASUPO y el abasto popular", en prensa, México, 1990.

Lusting, Nora, "Economic crisis and living standards in Mexico: 1982-1985", en *The impact of global recession of living standards in selected developing countries*, Unuvider, 1986.

Massolo, Alejandra, "Memoria del pedregal, memoria de mujer", *Mujeres para el diálogo*, México, 1988.

— "Participación e identidad de la mujer en la tercera jornada", en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Cooper, Barbieri, Rendón, Suárez, Tuñón (comp.), México, UNAM/Porrúa, 1989.

— "Mujeres y política urbana: la desconocida de siempre, la siempre presente", Ponencia en Foro "Mujeres y políticas públicas", Mujeres en Acción Sindical/Fundación Ebert, México, 1989b.

Perló, Manuel, "La ciudad de México: ¿deben terminarse los subsidios?", en *Demos*; Carta Demográfica sobre México, 1989.

Vargas, Virginia, "El aporte de la rebeldía de las mujeres", en *Feminismo y sectores populares en América Latina*, publicación de EMAS/CIDHAL/GEM/MAS/CEM/COVAC/APIS, México, 1987.